

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

0000024

EXTRACTO

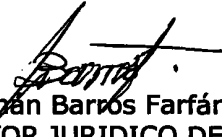
DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE PRODUCTOS DE LA COSTA Y ANDES SOCIEDAD ANONIMA PROCOSAN

Se comunica al público que PRODUCTOS DE LA COSTA Y ANDES SOCIEDAD ANONIMA PROCOSAN aumentó su capital suscrito en USD\$23.000,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto de Santo Domingo el 28 de Junio de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.13.000654 de 07 de febrero de 2013.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo quinto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.- El capital social suscrito y pagado de la compañía asciende a la suma a la suma de VEINTICUARTO MIL DÓLARES (USD\$24.000), dividido en veinticuatro mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una....."

Quito, a 07 de febrero de 2013.


Dr. Román Barrós Farfán,
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS
SUBROGANTE

EV
EXP. 151034
Tr. 01.1.12.000738

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.